

CEPYME celebra una jornada para aclarar las dudas de las pequeñas y medianas empresas sobre la nueva reforma laboral

-La contratación temporal y el contrato fijo discontinuo son algunas de las cuestiones por las que más han preguntado los empresarios y directivos.

-Los ponentes de la jornada, que se puede consultar íntegra [aquí](#), han sido Ignacio Esteban, socio de Derecho Laboral de Garrigues y Teresa Díaz de Terán, directora de Sociolaboral de CEPYME.

Madrid, 28 de enero de 2022

CEPYME ha celebrado una jornada titulada *Claves de la reforma laboral: resolución de dudas*, con el objetivo de profundizar en los principales cambios en la contratación que deberán aplicar las empresas. El socio de Derecho Laboral de Garrigues, Ignacio Esteban, y la directora de Sociolaboral de CEPYME, Teresa Díaz de Terán, han sido los encargados de resolver las dudas que han planteado los responsables de las empresas y de las organizaciones empresariales ante la nueva legislación del mercado de trabajo pactada en el marco del diálogo social.

Los temas más consultados durante la jornada han sido los cambios en la contratación temporal y cómo será la aplicación práctica del contrato fijo discontinuo. Los sectores que más se han interesado por estos cambios en la contratación han sido la hostelería, la formación, la construcción y el agrícola.

Desde el sector servicios han planteado, en concreto, dudas prácticas sobre la indemnización del contrato fijo discontinuo y sobre cómo afectará la nueva legislación a la campaña de Semana Santa. Los empresarios también han preguntado por el sobrecoste de 26 euros por cada baja de un contrato temporal inferior a 30 días, por las modificaciones en los ERTE y por la alternativa al contrato por obra y servicio, que desaparece en esta reforma, y que es muy recurrente en el sector de la formación. También se han planteado dudas sobre la negociación colectiva y la subcontratación.

Durante el encuentro, Ignacio Esteban ha afirmado que “la norma es compleja y, como todo este tipo de regulaciones, tiene conceptos jurídicos determinados y aspectos que tendrán que ser objeto de interpretación judicial en las próximas semanas y meses y tendremos que estar atentos”.

Los ponentes

Ignacio Esteban Ros, socio de Derecho Laboral de Garrigues, se incorporó a Garrigues en el año 2007 y presta asesoramiento en aspectos estratégicos y de especial complejidad en el ámbito jurídico-laboral y de recursos humanos, tanto a empresas nacionales como multinacionales de los más variados sectores: tecnológico, de consultoría, industrial, financiero, energético, automoción, farmacéutico, etc.

Teresa Díaz de Terán, directora del Sociolaboral de CEPYME ha sido la encargada de participar en las negociaciones con el Gobierno y con el resto de los agentes sociales sobre la nueva reforma laboral.

La jornada íntegra se puede consultar en el siguiente enlace:

[Jornada CEPYME | Claves de la reforma laboral | Resolución de dudas](#)